

Términos y Condiciones.

PRIMERA: OBJETO – El objeto del presente Contrato de Inversión es establecer el tratamiento que se otorgará al INVERSIONISTA, que interviene en la suscripción del presente Contrato de Inversión, así como los parámetros y condiciones aplicables.

Adicionalmente, este Contrato de Inversión tiene por objeto determinar el monto, plazo, términos y demás condiciones con las cuales se realizará la Inversión pactada, amparada por este Contrato de Inversión; así como determinar las obligaciones y declaraciones de las Partes.

SEGUNDA: PROYECTO DE INVERSIÓN – Consiste en ganadería de levante por el monto, en el tiempo y con las características debidamente detalladas en este Contrato. Para este contrato se entenderá como PROYECTO DE INVERSIÓN, al dinero entregado para la compra

TERCERA: MODALIDAD DE INVERSIÓN – Se cuenta que dos (2) opciones de inversión: La Primera consiste en la entrega entre DIEZ (10) y (VEINTE) 20 Millones de pesos en el cual se ofrece una rentabilidad del 18% efectivo anual, y la Segunda una inversión entre VEINTIUNO (21) y TREINTA (30) Millones de pesos en el cual se ofrece una rentabilidad del 20% efectivo anual

CUARTA: MONTO Y RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN – El o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** se compromete a la entrega de la suma xxx por la cual recibirá una rentabilidad del xxx efectiva anual siempre y cuando sea de 1 año.

QUINTA: DURACIÓN – El tiempo de duración del presente contrato será de 1 año, el cual comenzará a correr al ser adquiridos los animales por el EJECUTOR DE PROYECTO más no con la entrega del dinero, y en el cual el o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** se compromete a no retirar el dinero antes de este tiempo y en dado caso de que esto suceda acepta que conoce las sanciones aplicables descritas en la siguiente cláusula.

SEXTA: SANCIONES – El o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** acepta las sanciones aplicables descritas a continuación en caso de incumplimiento de la duración de mínimo 1 año de este contrato: **I.** Si el o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** solicita el reintegro de su inversión inicial durante los primeros 6 meses de la firma y entrega del dinero se le regresara el capital inicial menos el 20%. **II.** Si la solicitud de reintegro es después de los primeros 6 meses, se regresará únicamente el capital inicial.

SÉPTIMA: RIESGOS – El o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** declara que conoce y acepta los riesgos que toda inversión conlleva que aunque en ganadería es moderado se pueden presentar tales como: contagio de alguna enfermedad que cause la muerte del animal, un accidente que sea causado por el mismo animal causando su propia muerte, el rapto del animal ...

OCTAVA: DECLARACIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES – Para la suscripción del presente Contrato de Inversión, las Partes declaran y se comprometen expresamente a lo siguiente: **EL EJECUTOR DEL PROYECTO** se obliga a pagar la rentabilidad efectiva anual de su inversión, radicar factura de compra según la inversión, la visualización en la página web de informes semestrales del aumento del peso de cada animal, la numeración del ganado, tenencia y estado de este

El o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** declara que tiene la capacidad legal y económica para la suscripción de este contrato, que reconoce y acepta los riesgos de la cláusula cuarta y todos

aquellos inherentes a una inversión, declara que los dineros invertidos no provienen de actividades ilícitas, declara que acepta las sanciones aplicables en la cláusula quinta de este contrato

NOVENA: ENTREGA DEL DINERO – El o la **SOCIO(A) INVERSOR(A)** se compromete a la entrega total del dinero descrito en la cláusula tercera a la firma del presente contrato y el tiempo de duración será de 1 año, el cual comenzará a correr al ser adquiridos los animales por el EJECUTOR DE PROYECTO.